

JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA, DC.

Marzo 26, 2021

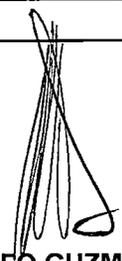
81

PROCESO No. 110014003045-2016-00576-00

LIQUIDACION DE COSTAS

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	17-18-20-24-38-43-58-59-69-	122.368,00
NOTIFICACIONES	1	76-	21.668,00
AGENCIAS EN DERECHO	1	67-	950.000,00
TOTAL COSTAS			1.094.036,00

EL SECRETARIO



LUIS ARNULFO GUZMAN RAMIREZ

26 de Marzo de 2021: En la fecha se ingresa la Despacho para resolver sobre la liquidación de costas.



Secretario

82

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D. C.
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: 11001-40-030-45-2016-00576-00

Como la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación; lo anterior, en atención a lo dispuesto en los numerales 1 de los artículos 366 y 446 del C.G. del P..

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cda03557f0ff1a6b0addee372d4fb45db28adf350008621bdaba5627ac33e03f
Documento generado en 19/04/2021 09:27:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>